



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: TRASLADO RECURSOS DE REPOSICION
Proceso: Verbal
Acción: Simulación de contrato de compraventa
Demandante: ARCAGUA AGUA DE SIGLO XXI EU en Liquidación
Demandado: ANDRES MEDINA SALAZAR
MARIA CONSUELO SALAZAR GIRALDO
Vinculado: BANCO DE BOGOTA
Radicado: 630013103002-**2019-00030**-00 del LL.RR.

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 11 de Octubre de 2022, siendo las 7 a. m., fijo en la lista de traslados los escritos de reposición presentados por los apoderados judiciales de la parte demandante folio 99 y de la demandadas Maria Consuelo Salazar Giraldo folio digital 100, el 04-10-2022, dentro del proceso de la referencia, frente al auto interlocutorio proferido el 28-09-2022, notificado por estado el 29 del mismo mes y año, por el término de tres (3) días a las partes a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre los mismos.

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

Firmado Por:
Myriam Forero Jaramillo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b893e351b448e82fd0ddb4bd9384cce269d0535d66f288f23ec5f7dbec4b8788**

Documento generado en 10/10/2022 08:28:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>